	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 39

**ACTA:** 174

**SESIÓN:** ORDINARIA

**HORA:** 02:30 pm

**FECHA:** NOVIEMBRE 07 DEL 2025

**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión ordinaria del día 07 de noviembre de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de Actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.

**Proyecto 037 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA FLORIDABLANCA TOLERANTE, COMO PARTE DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".**


5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

**Proyecto 036 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO".**

6. Proposiciones y varios.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 39

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los asistentes, basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.


El secretario general hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
<b>VOTOS PRESENTES</b>	<b>18</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>01</b>

El secretario general deja constancia que el honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** llego en el segundo punto.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 39

El secretario general deja constancia que asistieron todos los honorables concejales a la sesión del día de hoy.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al secretario general continuar con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El secretario general hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 39

El secretario general informa 19 votos positivos.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** ha sido *aprobado el orden del día, solicita al secretario general continuar con el orden del día.*

**TERCER PUNTO:** Discusión y aprobación de Actas.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que No se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** Señor secretario, por favor, continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyecto de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Secretario General informa, Señor Presidente se encuentra Proyecto 037 de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA FLORIDABLANCA TOLERANTE, COMO PARTE DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”**.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** este proyecto va para la comisión de educación cultura y deporte y su ponente será el honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, honorable concejal acepta la ponencia.

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias señor presidente sí acepto la ponencia”.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 39

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Señor secretario favor continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al Secretario General Si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.

El secretario general informa, Señor presidente se encuentra Proyecto 036 del 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO”**.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta *surtió legalidad y debate en primer debate en la comisión asignada, se encuentra el honorable concejal ponente de este proyecto de acuerdo, fue recibida la ponencia de este proyecto de acuerdo para segundo debate señor secretario.*

El Secretario General informa, Señor presidente. este proyecto de acuerdo surtió la debida tramitología de conformidad con el reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca en la comisión tercera siendo aprobada y remitida para segundo debate ante la plenaria asimismo el honorable concejal ponente es el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, y la misma ponencia fue notificada a los 19 corporados en sus correos electrónicos.


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** “Teniendo conocimiento de la ponencia para el segundo debate y habiendo surtido efectos de legalidad encontrándose el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** señor secretario sirvase leer la ponencia para segundo debate”.

El Secretario General lee la ponencia.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	
	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024 Página 6 de 39	

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Código: PCP-FR01

POENCIAS 2025

POENCIA SEGUNDO DEBATE  
PROYECTO DE ACUERDO No. 036 DE 2025

Señores:  
**HONORABLES CONCEJALES**  
Cústos

En cumplimiento de la Constitución, lo ordenado por la Ley 1551 de 2010. Por la cual se dictan normas para modernizar el funcionamiento de los municipios, se ordena el Concejo Municipal de Floridablanca por designación de la Presidencia de la Corporación, no comparecer a la sesión pública para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 036. Por medio del cual se otorga una subvención al Alcalde del Municipio de Floridablanca para el pago de honorarios de Crédito Público, presentado por el Dr. **DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ CARULLA**, Alcalde Municipal para lo cual me permito hacer el análisis y estado de éste proyecto.

**COMPETENCIA.**  
El Concejo Municipal de Floridablanca en la instancia competente para conocer, estudiar, discutir el Proyecto de Acuerdo No. 036. Por medio del cual se otorga una subvención al Alcalde del Municipio de Floridablanca para el pago de honorarios de Crédito Público, correspondiente al Concejo Municipal por designar del artículo 317 de la Constitución, numeral 1. Queda conformada con la Constitución y la Ley de Tributos y los gastos locales.  
El Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca, contenido en el Acuerdo No. 008 de 2021, establece los términos y procedimientos para la presentación de las ponencias. En sede de debate la ponencia para segundo debate continúa en el estado de debate y se discute hasta que una comisión permanente resque sobre los proyectos de acuerdo, con el fin de emitir un concepto favorable o desfavorable para la aprobación de conformidad con las competencias asignadas por la ley y el reglamento interno.

**ANTECEDENTES**  
El día 29 de octubre de 2021 ante la Secretaría General del Concejo Municipal de Floridablanca para estudio y análisis se recibió el proyecto de Acuerdo No. 036 de 2025. El Concejo Municipal de Floridablanca se encuentra en el segundo periodo de sesiones ordinarias y el **D. DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** en su calidad de Presidente de la Corporación, en sesión pública realizada el día 30 de octubre de 2025, me designó como ponente de estado para presentar los correspondientes ponencias.

El Secretario General informa ha sido leída la ponencia del Proyecto de Acuerdo 036 de 2025.


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Leída la ponencia del Proyecto de Acuerdo 036 de 2025, Se somete a consideración, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, Señor secretario, favor, llamara a lista para la aprobación de la ponencia del Proyecto de Acuerdo 036.

El secretario general hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	POENCIA 036 DE 2025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 39

HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	NEGATIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>03</b>

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** sido aprobada la ponencia del proyecto número 036 de 2025, Señor secretario favor leer el proyecto de acuerdo.

El Secretario General lee el proyecto de acuerdo.

	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	00-F-16
	SECRETARÍA DE HACIENDA	VERSIÓN	04
	PROCESO PROCESO GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	FECHA	04/10/2024
		TRD	903.29.9

Floridablanca, octubre de 2025.



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA  
Resolución: José Fernando Sánchez Carvajal, Alcalde de F.  
Destinatario: 001 - Honorable Concejo Municipal de F.  
Asunto: Proyecto de Acuerdo  
Radicado No.: 251010009 Fecha: 4 de octubre de 2025

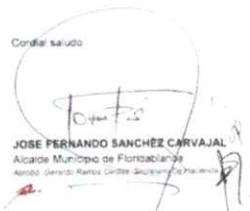
Señores  
**HONORABLES CONCEJALES**  
Concejo Municipal de Floridablanca  
Ciudad

**Asunto:** Proyecto de Acuerdo N° 036 de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO

En cumplimiento al mandato Legal y Constitucional, especialmente el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Floridablanca Acuerdo 026 del 28 de noviembre de 2019, me permito remitir a los Honorables Concejales para su estudio y aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo que contiene:

- Exposición de motivos
- Acta No. 18 de fecha 15 de Septiembre de 2025 emanada del COMFIS
- Certificado de la Secretaría de Hacienda de no afectación al MFMP y capacidad de endeudamiento
- Informe calificadora de riesgo VALUE & RISK RATING


Cordial saludo,

  
**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**  
 Alcalde Municipio de Floridablanca  
 Apodó. General Antonio Gómez Gaitanero (1910-1980)

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 39

El Secretario General informa ha sido leído el Proyecto de Acuerdo 036 de 2025.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** leído el proyecto de acuerdo número 036 por medio del cual se otorga una autorización al alcalde del municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público, se pone en consideración el proyecto de acuerdo se abre la discusión tiene el uso de la palabra honorable concejal ponente del proyecto de acuerdo **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Proyecto de acuerdo por medio del cual se otorga una autorización al alcalde del municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público, importante decir y manifestar que este proyecto se hace necesario y por eso el ejecutivo lo presenta al legislativo para dar el estudio y mirar ese análisis legal, constitucional, técnico y visional, que tiene este proyecto de acuerdo 036 de gran importancia para el desarrollo del municipio de Floridablanca, y por qué digo de gran importancia, porque ya la historia lo dice, que las obras y ejecuciones y los planes de desarrollo quedan con metas claras, con objetivos claros y las obras necesarias se hacen con recursos y con inversiones, y para este proyecto de acuerdo se tuvo en cuenta todos los indicadores y requisitos que sobre operaciones de crédito público establecen la ley 358 de 1997, 819 del 2003, la ley 617 del 2000 y se tuvo en cuenta la sostenibilidad de la deuda territorial que esté asegurada en el municipio de Floridablanca, y es importante decir y manifestar que para eso está claro y vigente el informe emitido por la firma Wallet and Disc Reis Rating, en la sesión celebrada el día 29 de julio del 2025, donde asignó una calificación estable, una calificación donde el municipio de Floridablanca tiene la capacidad de pago de intereses y la capacidad de capital es alta, entonces es importante manifestar que el municipio siempre ha mantenido una calificación estable y que dentro de la matriz financiera del Plan Municipal de Desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027, en el acuerdo 014 del 2024, se programaron inversiones financiadas con recursos de crédito, por lo consiguiente, dentro de estas dinámicas están programas en las áreas de saneamiento básico, agua potable, gestión del riesgo Infraestructura vial, infraestructuras públicas, para el desarrollo económico y equipamiento sociales e institucionales y otros programas de inversión de acuerdo a lo establecido dentro de nuestro plan de desarrollo y está contempladas dentro del marco fiscal de mediano plazo 2025-2034, encontrándonos en semáforo verde y determinando la capacidad de endeudamiento que tiene el municipio de Floridablanca, y es claro que en la ley 358 de 1997 nos habla de la capacidad del pago y el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar a un municipio los temas de deudas e inversiones, existiendo la capacidad de pago cuando la relación del interés y ahorro operacional es igual o inferior al 60%, y nuevamente remitiendo a la ley 358 en 1997, define e

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 39

indicador de sostenibilidad de la deuda en relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes, es importante manifestar que el municipio ha mantenido sus indicadores por debajo de los límites permitidos, así mismo las operaciones de crédito, operaciones conexas a contratar mantendrán indicadores a niveles sostenibles, y traigo a relación temas como en los años 2016-2019, la vigencia 2016 a la 2019, a la 2020, a la 2023, donde se hicieron por 107 mil millones temas importantes para el municipio, para optimizar la vía, la reposición del alcantarillado, la vivienda, interés social, la construcción de intercambiadores, y en el 2020 al 2023 fueron 75 mil orientados a muros de contención al alcantarillado, parques, integración social y mantenimiento de 16 kilómetros de malla vial, lo cual nos da la claridad que cuando recorremos el municipio y pasamos por varios barrios, sectores que en estos momentos no tienen muros de mitigación ni obras de mitigación y hay que decirlo con claridad, esos 28 mil millones que nosotros giramos de sobretasa ambiental, la CDMB, no está haciendo esas obras de mitigación y le toca hacerlas al municipio porque no vamos a permitir que hoy muchos de estos barrios por no tener muros de contención, obras de mitigación, tengan problemas que afecten a la comunidad, a sus residentes y a la población de Floridablanca más vulnerable, y estos recursos son claros porque son destinación específica, van para saneamiento básico, para agua potable, gestión de riesgo, infraestructura vial, infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales, hoy nos hemos dado la tarea como siempre y como concejal de este municipio, cuando recorro y me doy cuenta de todas las necesidades que existen en todos los barrios, tanto el sector urbano y rural y que es importante y fundamental dar las herramientas a nuestro mandatario para que ponga en orden el municipio de Floridablanca, para que se pueda seguir haciendo las inversiones, para que se pueda seguir desarrollando la segunda ciudad del departamento de Santander, Floridablanca, no me queda sino decirles que este proyecto de acuerdo cumple con todas las competencias legales, constitucionales, con todos los soportes en los cuales nos da la tranquilidad honorables concejales, pero cuenta con lo más importante, que van a ser recursos para beneficiar a nuestros más de 350 mil habitantes, que es lo que necesita y espera la comunidad de Floridablanca, que se vean las inversiones y que demos acá desde el concejo municipal esas herramientas para ver nuestros *equipamientos comunales, sociales, nuestras vías en buen estado, nuestras obras de mitigación, nuestros muros de contención, el agua potable, el saneamiento básico en toda la ciudad, por eso muy respetuosamente, honorables concejales, los invito a votar este proyecto positivamente y que sigamos generando una Florida blanca en orden, en beneficio de nuestros más de 350 mil habitantes. Muchas gracias señor presidente*".

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** En su orden, tiene el uso de la palabra, honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.




*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 39

El honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: "Pido el uso de la palabra pues para dejar mi constancia del voto negativo, como en algunos momentos lo he dicho, todos tenemos un criterio personal, todos pensamos diferente y la democracia es esa, es el recinto de la democracia, por tal motivo yo sí tengo mi postura con respecto al empréstito que se está autorizando, como concejal y en representación de las personas que depositaron mi confianza, para que lo representara de la mejor manera, dejo constancia mi voto negativo, frente al proyecto de acuerdo 036 de 2025, mediante el cual se autoriza al alcalde de Floridablanca para endeudar nuevamente al municipio por valor de 30 mil millones de pesos, mi decisión se fundamenta en que en esta nueva autorización, el nivel de endeudamiento total acumulado durante los dos últimos periodos de gobierno y el presente gobierno alcanzaría aproximadamente 237 mil millones de pesos en operaciones de crédito público, ascendería a 267 mil con esos 30 mil millones de pesos más, adicionalmente, tanto el crédito aportado el año anterior por 55 mil millones de pesos, como la actual por 30 mil millones de pesos, contemplan un periodo de desgracia de tres años, lo que implica que las administraciones venideras, particularmente la del año 2028, deberían asumir no sólo los pagos actuales de una deuda pública que asciende a cerca de 42 mil millones de pesos anuales, sino también los compromisos derivados de estos nuevos empréstitos, esto significa que gran parte de los recursos futuros deberán destinarse a sanear las finanzas municipales, limitando la capacidad de inversión en otras áreas prioritarias, según la firma calificadoradora de riesgos y la certificación de la Secretaría de Hacienda, esta nueva operación de crédito público no afectaría el marco fiscal de mediano plazo 2025-2034, afirmación que considero incoherente, hace poco durante la discusión del proyecto de acuerdo que otorgaba el incentivo de pronto pago del impuesto predial, presente una proposición para aumentar dicho incentivo, teniendo en cuenta el impacto del incremento del valor catastral y el impuesto predial, dicha propuesta fue rechazada por la administración, argumentando que se afectaría al marco fiscal de mediano plazo por una disminución de recaudo estimada en 12 mil millones de pesos, sin embargo, con los dos nuevos créditos 2024 y 2025, y revisando el promedio de la tasa de interés de financiación emitida por el Banco de la República, que se encuentra alrededor de los 9.25 efectivo anual, el municipio *asumiría intereses cercanos a 8 mil millones de pesos anuales, lo que proyectado a los seis años hasta el 2034, representaría aproximadamente 48 mil millones de pesos, solo en intereses, resulta contradictorio que una medida cuatro veces más impactante sobre las finanzas públicas, no se considera una afectación al marco fiscal y de mediano plazo, y que precisamente se proyectara hasta el año 2034, mientras que la propuesta de los 12 mil millones de pesos que beneficiaba al 100% los contribuyentes del impuesto predial, sí fue desestimada bajo este argumento, por estas razones, considero que no puede seguir comprometiendo el futuro financiero del municipio, bajo el argumento de otorgar herramientas para la inversión, cuando los últimos dos años no se evidencian resultados concretos de desarrollo,*

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 39

la respuesta constante ante las necesidades de la ciudadanía, ha sido que no hay presupuesto para atender las diferentes emergencias y situaciones de riesgo que han presentado en varios barrios y veredas, en consecuencia, anuncio mi voto negativo, pues no estoy de acuerdo con seguir endeudando el municipio, ni comprometer vigencias futuras que podrían poner en riesgo la capacidad de Floridablanca, para atender eventualidades y emergencias de cualquier índole, por eso, gracias señor Presidente, acorde con el uso de la palabra, y dejo mi constancia de mi voto negativo”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra, honorable concejal, **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, saluda a los presentes y expresa: “Yo tengo ante el proyecto algunas cosas muy similares de las que acaban de mencionar, tanto el ponente como el doctor **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**, yo estuve revisando el expediente en el cual, por medio del cual nos envían para revisión del Concejo Municipal el proyecto de acuerdo 036, y empecé el análisis desde un concepto que dan en el mismo proyecto, donde manifiestan que en el 2016 se inician los créditos o los empréstitos acá, los créditos con el municipio. Uno por 107 millones, uno por 70, en el periodo de Miguel Moreno 75 millones, en este periodo que llevamos 2024-2027, en el 2024 hicimos uno por 55 mil millones y hoy el que nos presentan por 30 mil millones más, yo me puse en la tarea de averiguar los soportes que se presentan en otros municipios referentes al endeudamiento de un municipio, y notando que de ser aprobado este empréstito, nosotros quedaríamos, el municipio quedaría endeudado en un promedio de 267 millones, con proyección de pago de mediano plazo hasta el 2035, en lo que se denomina el marco fiscal de mediano plazo, preocupado con el tema de la inversión, no porque no se pueda aprobar un proyecto de acuerdo para darle herramientas al alcalde para que ejecute obras, el inconveniente que yo veo es que en el proyecto de acuerdo y en sus anexos no vienen algunos documentos que serían importantes para la revisión real del proyecto de acuerdo, por ejemplo, solicitan autorización sin proyectos definidos, sin códigos del banco de proyectos y en qué etapa o en qué etapa técnica se encuentra cada proyecto en el cual se piensa invertir, el proyecto de acuerdo se hace una autorización genérica, hablan del saneamiento, lo que estaba comentando el doctor **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pero no determinan en qué van a hacer o en qué van a invertirle el dinero, no se sabe si en el desglose se va a dejar alguna obra de impacto, Por qué hago esa mención del impacto, Porque si aquí cuando se endeudó el municipio por 107 mil, vimos que se hicieron o que se hizo un intercambiador, eso lo que se hizo en el proyecto de Héctor Mantilla y entonces por ejemplo, eso es una obra de impacto, eso es una, si usted va a hacer un crédito debe ser para hacer obras de impacto que generen de verdad una situación diferente a todo lo que se está haciendo, no para llenar y hacerlas

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 39

que lo que están diciendo acá, que continuar con el tema de las metas del plan de desarrollo, porque eso ya se tendría que haber proyectado dentro del Tesoro Público aquí por Hacienda Municipal, la proyección de cómo se va a invertir sobre los cuatro años, si muy bien dicen que la ley 358 de 1997 dicen que donde se refiere que los créditos sólo destinarse a libre inversión, deben estar también los proyectos identificados, evaluados y contenidos en el plan de desarrollo, por eso considero que si se va a hacer el empréstito, deberían de haberle presentado al Concejo Municipal cada proyecto con los bancos de proyectos de dónde se va a realizar la obra, también el tema financiero, no doctor, no es eso, doctor Lleritas, no es eso, eso, pensé que estaba diciendo una cosa, entonces esto, factor financiero, no es eso, bueno, entonces pues por favor, factor financiero, no existe una certificación de Hacienda donde diga que no afecta la estabilidad fiscal, no se adjunta el tema de la corrida del marco fiscal de mediano plazo actualizada con tasas efectivas de interés de los bancos, los plazos, periodo de gracia que vamos a tener por el crédito, cronograma de desembolsos y pagos, entonces por este tipo de cosas sí me parece que realmente no deberíamos aprobar este proyecto en vista de que los documentos no están todos en el expediente y no se pudieron revisar algunas cosas dentro del proyecto de acuerdo 036, esa sería mi inquietud y pues las observaciones que yo hago para que se tengan en cuenta o para que por lo menos las escuchen las demás personas referente al proyecto de acuerdo 036”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra, honorable concejal, JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO.

El honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**, saluda a los presentes y expresa: “Me uno a las palabras de mi amigo JIRSON AGUILLON, aquí es muy respetable las opiniones de cada compañero, pero más allá de eso, Floridablanca, hoy sí quiero hablar desde el corazón y desde la realidad que viven las familias todos los días en nuestra ciudad y no hablar desde un informe técnico o un estudio de papel, sino desde las calles, desde los barrios, desde las veredas que piden a gritos obras reales, obras palpables, obras transformadoras, hoy nos piden aprobar un empréstito por más de 30 mil millones de pesos, pero resulta que *durante estos dos últimos años no he visto obras que generen alto impacto en nuestra ciudad, ni proyectos que transformen la calidad de vida de nuestros ciudadanos y es allí donde nace una pregunta muy importante que toda la ciudad se hace y que yo también me hago, señor alcalde, cómo endeudar un municipio que no ha demostrado la capacidad de ejecutar con eficiencia los recursos que ya se tienen, en los últimos meses hemos sentido un golpe muy duro a nuestro bolsillo y es el aumento del impuesto predial, este incremento ha afectado a miles de familias u hogares de clase baja y clase media de nuestro municipio, especialmente a nuestros adultos mayores, madres cabezas de hogar, pero algo muy importante a nuestros pequeños comerciantes, mientras tanto estas promesas de inversión, tant*

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 39

como infraestructura, en salud o en educación, simplemente se han quedado en un discurso, compañeros, aprobar este crédito sin obras, como decía nuestro compañero Alex Quintero, es no respaldar la confianza de la ciudadanía y es traicionar el principio de responsabilidad fiscal y moral que nosotros tenemos, hoy nosotros fuimos elegidos como la voz del pueblo y hoy el pueblo pide a gritos basta, basta de aumento de los impuestos, basta de las promesas incumplidas, basta de las obras anunciadas y no ejecutadas, yo no me opongo al desarrollo ni al progreso de esta ciudad, porque en otras oportunidades he participado y ha apoyado iniciativas del señor alcalde, hoy yo me opongo al endeudamiento sin resultados, al gasto sin impacto, a ese préstamo sin propósitos claros, porque cada peso que se aprueba aquí no es del alcalde ni el concejo, es de la ciudad y hoy la ciudad merece respeto, hoy la ciudad merece transparencia, hoy la ciudad merece que cada dinero de ellos se vea reflejado en las obras que transformen sus vidas, mi voto siempre será para defender al ciudadano y hoy mi voto es para defender a ese adulto mayor que no cumple para poder pagar el impuesto predial, por ese campesino que pide a gritos vías dignas en nuestras veredas, por ese pequeño empresario que no puede cumplir esa dual labor día a día y lucha constantemente por no cerrar su negocio, pero también para nuestros jóvenes que piden más oportunidades y hoy lo que les estamos dando es más impuestos, Floridablanca no necesita más deuda, Florida blanca necesita gestión y planeación, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra, honorable concejal JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.


El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente yo solicité el uso de la palabra para intervenir frente a este importante proyecto de acuerdo 036 del 2025 y hacer unas aseveraciones pues muy respetuosas como siempre me he caracterizado en el desarrollo de mi función como concejal, y si bien es cierto, este proyecto de acuerdo como lo manifestó el señor ponente, cumple con el marco jurídico y legal, es un proyecto de acuerdo totalmente lícito, está compuesto y contenido en el artículo 313, específicamente el numeral 3 de la Constitución Política de Colombia, que los concejos municipales tienen la facultad de autorizar a la administración municipal en cabeza del alcalde para desarrollar este tipo de contratos de crédito público, pero además de eso, frente a la sentencia C 738 del 2001 de la Corte Constitucional de Colombia, quien es quien regula dicho articulado, yo me quiero referir puntualmente frente a los considerandos, puntualmente en el artículo tercero, y esto lo hago porque en alguna de las intervenciones de los compañeros que me antecedieron, manifestaron frente a un tema administrativo y yo sí quiero ser muy riguroso y respetuoso y responsable, como siempre lo he sido desde esta curul, y es que la

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 39

misma Corte Constitucional es clara y si me lo permite, señor presidente, voy a leerlo textualmente y le abro comillas. “No podrán los concejos municipales o pretexto de reglamentar el tema de las autorizaciones extralimitarse en sus atribuciones e intervenir sobre la actividad contractual propiamente dicha, dirección que corresponde al alcalde, nosotros no podemos exigir aquí que nos traigan los proyectos y cómo se van a intervenir, porque eso es coadministrar y la misma sentencia que regula el articulado de la Constitución Política de Colombia es clara y es taxativa, nosotros como corporación no podemos extralimitarnos en nuestras funciones a decirle al órgano administrativo de esta ciudad cómo se deben invertir los recursos, nosotros únicamente podemos dar una autorización, de lo cual entiendo que este proyecto de acuerdo se trata, no podemos extralimitarnos más allá y mucho menos caer en el error o inducir en el error a los funcionarios de manifestarles que deben traernos algún tipo de proyectos o peor aún, que nos digan cómo se va a invertir puntualmente, porque el proyecto de acuerdo es claro, que se va a invertir en temas puntuales que están contenidos en el plan de desarrollo del cuatrenio, que eligió la ciudadanía, que fue mediante voto popular que fue electo el alcalde municipal, que fue la ciudadanía que eligió ese plan de gobierno que posteriormente cursó en esta corporación para convertirse en un plan de desarrollo y un acuerdo municipal, están contenidos dentro de las metas del mismo, por lo cual yo sí señor presidente, siempre apelando al respeto, a la coherencia y vuelvo a reiterarlo, haciendo un estudio riguroso, este proyecto de acuerdo está ajustado al artículo 32 de la ley 136 de 1994, pero asimismo al parágrafo 4 del artículo 18 de la ley 1551 del 2012 y como lo comentaba algún compañero, en la ley 358 de 1997, si se establecen que deben estar contenidos puntualmente esas inversiones dentro del plan de desarrollo y vuelvo a decirlo, están contenidos dentro del plan de desarrollo, para lo cual señor presidente, muy respetuosamente, le reitero que desde esta curul siempre haré un estudio riguroso y por eso quise intervenir, nosotros como corporados y sobre todo como concejales, no podemos querer hacer funciones de alcalde, eso no está dentro de nuestras funciones ni tampoco nos eligieron para eso, a nosotros eligieron para hacer las funciones como concejales, las funciones del alcalde estarán en cabeza del órgano administrativo que compone el municipio y puntualmente también quiero referirme frente a un tema, en el artículo 144 del reglamento interno de esta corporación, se especifica que las constancias deben hacerse por escrito y vuelvo a reiterarles, aquí debemos hacer un desarrollo de una función como concejales de manera rigurosa, respetuosa, debemos respetar además de la ley también el reglamento interno, porque así lo componen el artículo 83 del mismo, que nosotros como deber en el numeral segundo está cumplir y respetar fielmente el presente reglamento interno, cuando se vayan a hacer cualquier tipo de constancia, yo invito a todos los compañeros que lo quieran hacer, que lo hagan por escrito, como yo lo he hecho, porque acá se deben hacer las cosas bien, se deben hacer rigurosas y se deben hacer siempre acatando a la ley, a la constitución política y al reglamento interno de esta corporación, sin otro particular.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 39

señor presidente, yo le quiero agradecer el uso de la palabra y si usted lo amerita nuevamente le solicitaré la misma, muchas gracias”.


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** tiene una interpelación honorable concejal ALEXANDER QUINTERO MALDONADO.

El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo ante lo que manifiesta aquí el doctor Tarazona, yo también quiero dejar algo claro, yo no estoy dejando constancia de nada, yo solamente estoy haciendo unas apreciaciones de cosas que faltaron en el proyecto de acuerdo, que no fueron anexas, que para mí parecer, para mí parecer, sin saltar la ley, sin saltar las normas, sin saltar el reglamento interno, hacen falta en el proyecto y me gusta que haga, y lo voy a mencionar, doctor Tarazona, que hable usted aquí de la coherencia, porque si mal no recuerdo, cuando se aprobó el acuerdo, el proyecto de acuerdo por el cual se hizo un empréstimo de 55 mil millones, nosotros muy juiciosos los dos nos sentamos y miramos un tema y usted me decía que sí, que hacía falta en esos documentos, que sí, que tenía razón y es más, si miramos los audios y hablamos de coherencia, busquemos los audios de lo que usted dijo en esa oportunidad en la sesión, dijo que sí estaba mal planificado, se le olvidó el concepto jurídico, se le olvidó el reglamento interno y entonces acá cuando estemos hablando, yo no quiero ofender a nadie ni quiero decir nadie, pero también dentro de la coherencia, manejemos el audio y podemos decir, haber que fue lo que usted dijo en esa sesión”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** tiene el uso de la palabra el honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**, saluda a los presentes y expresa: “Yo sí quiero Aseverar y constatar todas estas leyes que mencionaba el compañero Tarazona, yo no me voy a entrometer ya en lo jurídico, porque ya el marco jurídico lo trazó el compañero Tarazona, qué quiere decir, que este proyecto de acuerdo está ajustado a la legalidad y aparte eso ya tiene un *control de constitucionalidad*, que le doy gracias compañero Tarazona, por el control de constitucionalidad que usted le hace posterior a este proyecto de acuerdo y eso quiere decir que efectivamente todos los concejos municipales están facultados y esa es simplemente tarea del concejo municipal, la facultad que tenemos hoy de darle la herramienta al alcalde para que se cumplan todos los proyectos del plan de desarrollo, Cómo es posible que yo vaya a decir que no puedo hacer un empréstimo para cubrir, para cubrir todos estos proyectos que vienen del plan de desarrollo, a mí sí me da lástima dejar a los jóvenes sin PAE, a mí sí me da lástima dejar a todos los colegios sin techo, a mí sí me da lástima en realidad con los adultos mayores, a mí me da mucha lástima con estos sujetos de especial protección por el estado”

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 39

por eso es que le quiero dejar claro señor presidente, que mi constancia es que efectivamente en el estudio jurídico que se le hace al proyecto, cumple con todos los requisitos normativos y efectivamente se ajusta a la legalidad para poder cumplir el plan de desarrollo, ya eso viene en cabeza del alcalde como lo decía y nosotros no podemos extralimitar nuestras funciones, ni mucho menos dirigir para dónde va la plata con destinación específica, porque eso extralimitaría nuestras funciones y estaría generando un tráfico de influencias, yo por eso les permito decir lo que quieran pero no nos indujan al error, porque a mí sí me costó mucho la carrera de Derecho para yo tener que venir a dejarme inducir al error por unas simplemente conceptos que efectivamente, estos conceptos que quieren hacer llegar no son favorables y efectivamente le digo señor presidente, por favor simplemente llevemos esto no como un papel ni como un proyecto de acuerdo, llevemos a la ciudadanía como soluciones, porque es que esto es para simplemente dar las soluciones que necesitamos para complementar todos los proyectos del plan de desarrollo para los niños, jóvenes y adultos mayores, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** tiene el uso de la palabra el honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, saluda a los presentes y expresa: “Empiezo diciendo que el tema de la legalidad del proyecto de acuerdo, yo creo que está bastante clara, que ya los compañeros que me antecedieron han dejado el tema claro jurídicamente, de facultades del Concejo de Acuerdo a la Constitución Política de Colombia, respetando también la opinión y el pensamiento de cada uno de mis compañeros de Cabildo, sigo muy respetuoso siempre con eso, esto es una democracia, entiendo también las situaciones, entiendo esa palabra que decía el compañero Alexander Quintero de coherencia, eso sí me gustaría a mí, que eso se utilizara acá siempre, la coherencia de las acciones que uno hace, así como lo que uno habla, eso es muy importante, pero quiero decirles compañeros que vuelvo al mismo tema que en algún proyecto de acuerdo anterior habíamos comentado, el tema de la inversión y que Floridablanca no es el único, ni el primero ni el último municipio que debe hacer un empréstito, endeudarse, las gobernaciones y los municipios en el país lo hacen porque es una herramienta que le da la constitución y la ley a los municipios y a los departamentos, y ustedes bien saben compañeros que hace no mucho, hubo un anuncio a nivel nacional con temas de Santander, que para Santander no hubo CONPES, para el año 2026, por el tema de plata, no hay plata para inversión, no sé si serán temas políticos a nivel nacional, pero que eso también nos va a perjudicar a nosotros como municipio, porque no va a llegar plata para inversión a nuestro municipio, entonces, como lo hacemos todos, en nuestras casas muchas veces, a veces se nos daña una cañería, tenemos un daño en la casa y pues no tenemos los recursos en el momento y nos toca mirar

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 39

hacia los bancos a ver si tenemos la capacidad de pago primero que todo, porque el banco no le presta a uno si no tiene capacidad de pago y nos toca a veces endeudarnos para poder cubrir estos daños o estas necesidades que tenemos en nuestra casa, así nos pasa igual en los municipios, cuando no tenemos recursos tenemos que buscar la forma de encontrar los recursos o de buscar los recursos para poder cumplir primero con ese plan de desarrollo que se trazó desde el 2024 y podamos cumplir ese plan de desarrollo, porque aquí lo que la comunidad primero nos va a decir el día mañana es qué hemos cumplido, qué metas hemos cumplido este plan de desarrollo, pero lamentablemente necesitamos recursos y para tener los recursos pues tenemos que buscar las alternativas para poder hacerlo, hoy el municipio de acuerdo a la calificadora de riesgo dice que tiene una capacidad de endeudamiento y que lo puede hacer y de acuerdo a esa capacidad de endeudamiento pues sé que es de las mejores formas que puede hacer la administración municipal es de buscar los recursos para poder invertir, poder cumplir con estas metas del plan de desarrollo y poder cumplir con la inversión social, yo los invito compañeros a que ir respetando el pensamiento de cada uno a que ojalá que pudiéramos cada uno de nosotros hacer gestión a nivel nacional para traer los recursos, tal vez así no podríamos o no tendríamos que endeudar el municipio un poco más de lo que está endeudado, pero lamentablemente nos toca buscar los recursos para poder hacer las inversiones en nuestro municipio, y vuelvo y digo, siendo respetuoso de lo que piensan la mayoría de mis compañeros o mis compañeros, pues quiero dejar este tema aquí claro y pues la verdad creo que no es el único municipio que se va a endeudar o que se ha endeudado para poder obtener recursos, para poder sostener y llevar nuestras obras y poderle cumplir a esa comunidad que nos eligió también a nosotros, también tenemos que ser pues responsables con estas obras que necesita el municipio, de verdad, señor presidente, pues quiero dejar este tema acá y cierro con decir que el proyecto de acuerdo es totalmente legal y que esas facultades nos las dio en el artículo 13, numeral 3 de la Constitución Política, la ley, muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra”.

El primer vicepresidente Honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** tiene el uso de la palabra el honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.


El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**, saluda a los presentes y expresa: “Muy cuidadosamente y con mucha atención he escuchado las intervenciones de los compañeros y del concejal ponente en el día hoy, **BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER** y quiero hacer unas apreciaciones desde mi profesión como contador público que amerito y dijo el honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** que me tocó sudarla para poder sacar adelante y quería hacer unas apreciaciones sobre el proyecto y sobre las intervenciones que algunos compañeros han hecho, es mentira y lo digo con

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 39

vehemencia, es mentira, no caigamos en populismo, no son 237 mil lo que hoy quieren hacer ver que es el endeudamiento del municipio, compañeros, es que 237 mil es lo que ha firmado y esta administración ha pagado y ustedes lo conocen, pues que el año pasado no renegociaron la deuda, eso no implica pagar intereses, eso no implica pagar capital, entonces por qué decimos que son 237 mil para quedar bien con quién, aquí estamos como compañeros, estamos debatiendo y respeto las posiciones de cada uno de los compañeros, la sobra no alcanza, hay que financiar un plan de desarrollo, pero no digamos mentiras acá a la gente o no traigamos a la gente que graben para las mentiras y publicar lo que nos conviene, porque eso es lo que estamos haciendo, yo si les digo, recuerdan el año pasado que renegociaron la deuda y muchos votamos positivo, para no mencionar a nadie y dijimos que por qué iban a renegociar la deuda, por qué no iban a renegociar los intereses, que íbamos a alargar el endeudamiento, venga en su momento también les dije o dijimos se van a bajar intereses o no recuerdan hace un mes que se hizo un traslado y acá está el secretario de Hacienda que no me deja mentir, acá está el secretario de Hacienda donde se hizo un traslado de la deuda, porque hoy en la vigencia estamos pagando menos intereses, que se ha firmado por 237 mil, sí ese es el promedio del endeudamiento, pero es que hoy no estamos endeudados por eso, ya se ha pagado y a esta administración le tocó pagar lo de las vigencias anteriores, lo de los alcaldes anteriores, uno, dos, no sé cuántos, entonces no digamos acá mentiras, decían dentro del marco de la legalidad que me llevan años luz el constitucionalista BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA y el doctor JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA, el proyecto no puede implicar eso y fue objeto de discusión el año pasado y sí algunos compañeros decían que tenían que decir, pero entendieron que no lo podían hacer y por qué no lo podían hacer, saben ustedes compañeros, sabe que necesita un proyecto para que tenga certificado del banco de proyectos la fuente de financiación y si no la hemos aprobado cómo quiere que lo tengan, entonces yo creo que estamos y seguimos cayendo en populismo, en populismo y grande, grande por quedar bien con algunas personas, con algunos amigos, con algunos compañeros, pero no le estamos diciendo la verdad a la población en general y no entro en minucia, no es de las pequeñas obras, a veces las pequeñas obras muestran muchas cosas, muestran ciudad y el año pasado como lo decía un *compañero se aprobó también un tipo de proyecto por mayor valor, pero eso sirvió no para una obra del municipio, sirvió para una obra metropolitana que no lo ha hecho ningún alcalde, porque hoy de los cuatro municipios dos no tienen alcalde y dicen que el alcalde no ha hecho nada, entonces yo les digo venga caemos otra vez en populismo, seguimos cayendo como populistas, yo creo que todos los 19 que estamos acá presentes, exceptuando uno y con respeto y con cariño lo digo, que no aspiró al consejo y que hoy tiene la gallardía de estar acá en esta corporación como no la tuvo un antecesor de alcalde, ese si no tuvo la gallardía de aceptar ser diputado del departamento porque era poco para él y no fue capaz de ponerle la cara a los ciudadanos santandereanos y hoy sí tenemos acá la gallardía como la*

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 39

tuvimos en la vigencia anterior o en el periodo anterior, entonces que estamos hablando compañeros, yo con todo respeto y no entro en minucia y para culminar cómo hacemos las pequeñas o las grandes obras, lo decía el concejal ponente del proyecto de acuerdo y muchos de los que estamos acá presentes lo conocemos, muchos, hoy el municipio ha firmado más de 17 mil millones de pesos adicional de la tasa ambiental con la CDMB y todos conocemos y entonces para eso no necesitamos las obras, que lo ejecute el municipio, que lo ejecute un particular, un tercero, un privado o una misma entidad pública tiene que ser respeto porque son las obras para Floridablanca, otra cosa respeto lo que dice en su momento el copartidario NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA que es que de pronto no se ven las obras de la CDMB, pero hoy el municipio ha firmado más y no quiero entrar en minucia, porque el alcalde ya lo firmó, entonces compañero yo respeto las posiciones que de una u otra forma hoy tengamos presentes cada uno de los de acá presentes o los asistentes para no caer en redundancia, pero acá no es que se están subiendo los impuestos, acá nosotros votamos por una actualización catastral y recuerdo que no fuimos todos, yo sí voté positivo y es más no me da pena decirlo fui el ponente y muchos compañeros me tocó explicarles porque aquí todos somos estudiosos, todos tenemos una profesión y todos nos merecemos respetos pero no le decimos mentiras a las personas, aquí nosotros no subimos los impuestos, aquí nosotros lo que hicimos fue una actualización catastral con un simple vacío, cumplir la legalidad porque si no la cumplíamos el municipio iba a quedar desertificado, porque si no la cumplíamos iban a quitar la oficina de catastro porque fue los compromisos, no de este alcalde, del anterior alcalde que fue quien hizo la gestión para que el municipio se fuera gestor catastral, entonces que si no se hace malo y como se hizo hoy algunos lo quieren ver malo, entonces compañeros yo en el marco del respeto, en el marco de mi profesión y con todo respeto como lo hacen algunos compañeros en su profesión como abogados y no me meto en eso, en esa materia porque no tengo el conocimiento, yo sí pido respeto para esta corporación, no como presidente porque en estos momentos no estoy hablando como presidente, estoy hablando como uno más de esta corporación y aquí entre todos, otra cosa que tengamos diferencias en la percepción de ciudad, en la percepción de administración es respetable, pero acá no nos digamos mentiras y peor no le digamos mentiras a la ciudadanía”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra el honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.


El honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, saluda a los presentes y expresa: “Yo he pedido el uso de la palabra señores presidente para hacer una intervención pues fiel a mi estilo, muy sucinta y con una reflexión, partiendo de la base del respeto trataré de no mencionar a nadie porque es que compañeros nosotros no podemos hacer de esto disputas personales, nosotros no

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 39


podemos hacer de esto la búsqueda de la verdad absoluta, porque la verdad absoluta no existe, todos desde el primer compañero que intervino hasta la intervención del presidente todos tienen un gramo de verdad en su discurso y de validez en el discurso, pero yo quiero aprovechar la oportunidad para hablarle a los amigos que hoy nos acompañan en las barras, qué pena que les dé un poquito la espalda a mis compañeros pero la posición que tengo en el recinto de pronto no es tan privilegiada para darles la cara y hoy sí quiero darles la cara pues para contarles varias cosas, cuando se presentó el plan de desarrollo el año pasado a principio de año yo pensé en votarlo negativo e hice un sondeo y era el único que pensaba votarlo negativo en su momento y quizás era un error porque era actuar con revanchismo, cierto, para nadie es un secreto que yo fui candidato a la alcaldía de Floridablanca y perdí con JOSE FERNANDO SÁNCHEZ hoy alcalde, cuando nos sentamos con varios grupos de compañeros a estudiar el plan de desarrollo y el doctor GERARDO RAMOS, si estoy mintiendo por favor me corrige, desde el plan de desarrollo ya se vaticinaba que se necesitaba ir al banco por plata para poder ejecutar y cumplir el plan de desarrollo, ya no lo estaba avisando el plan de desarrollo de manera respetuosa, el plan de desarrollo ya nos decía oiga soy tan ambicioso que para cumplirlo o necesito que el doctor GUSTAVO PETRO URREGO gire plata o necesito ir al banco o que el gobernador gire plata, yo acá en este recinto he criticado al gobernador y también hoy me toca entonces ver que hay cosas que toca aplaudir como por ejemplo cuando se fue al banco el año pasado y se sacó un trocito de esa plata para el muro de contención que se está construyendo en la transversal oriental yo cojo por ahí porque a mí me gusta comer donde JIMMY en el Carmen entonces yo voy para allá, lo que era JIMMY ahí en el Carmen que quedaba en la heladería a mí me gusta comer ahí, entonces yo cojo por la transversal oriental y veo que la están haciendo, esos recursos es como 70 por ciento del departamento y 30 por ciento del municipio, entonces a qué quiero llegar con esto, el plan de desarrollo ya nos iba contando hombre se requiere billete, la pregunta es el cómo yo no gané la alcaldía entonces yo no puedo decirle al alcalde cómo, yo no puedo coadministrar, yo puedo hacer sugerencias respetuosas, yo puedo pensar cosas pero yo sí quiero hablar de la especificidad de la inversión que es un tema que se estaba tocando sin mencionar absolutamente a nadie, en los años 2016 a 2019 el alcalde de ese entonces especificó que dentro de uno de los múltiples empréstitos que ascendieron a más de 100 mil millones era para completar cabalmente el parque del parapente y ojo, no se completó el parque del parapente cabalmente en esa administración, fue en la administración 2023, eso es un problema, la especificidad del recurso, nosotros no somos ni magos ni ordenadores del gasto para saber cómo se tiene que gastar la plata, cómo se debe gastar la plata, dentro de los años 2020 y 2023 aquí veo un empréstito en el que se mencionaba el muro de contención de la transversal oriental, por problemas jurídicos no se pudo empezar en la administración pasada, es una realidad y esa plata se tuvo que coger para otra cosa, no recuerdo si fue para pavimentar la doce entre Ciudad Valencia

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 39

Villabel, no me acuerdo, no me acuerdo, pero en este concejo se viabilizó eso y se hizo partícipe del desarrollo de una manera u otra, cierto, entonces nosotros no podemos compañeros venir acá a administrar o a querer buscar una especificidad de la inversión porque yo creo que ahí podemos estar cometiendo un grave error, me quedan dos puntos por tocar, el primero, yo francamente pues no me siento identificado con el gobierno nacional y destaco que siempre he considerado que Floridablanca es una ciudad que para que hayan las verdaderas transformaciones toca buscar plata en el gobierno nacional, como lo decía un compañero que me antecedió, que decía hermano toca gestionar, pero nosotros no podemos depender de eso, nosotros no podemos depender de que gane la izquierda o la derecha para que le den plata a un departamento de derecha, por ejemplo, esa es la situación complicada, cada quien tiene que tomar sus decisiones, apoyaron un proyecto, yo en lo personal hoy lo estoy apoyando, sí, así como me apuesto a muchas cosas y cierro con una cosa y es que yo considero que este proyecto es una herramienta para hacer control político, que quiere decir esto, que si después de este proyecto no empezamos a ver las obras pues que nos toca, hacer control político a los 19 y ser citantes de control político en el mes de marzo porque ya prácticamente este año acabó y nosotros volvemos a tener un periodo de decisiones en el mes de marzo, pero aquí entonces nace otra reflexión respetuosa, hermano participemos en los debates de control político, no nos vayamos de los debates de control político, porque es que hay compañeros con todo respeto y yo a veces me he tenido que ausentar también por motivos personales, yo tengo otro trabajo y me tocó dejarlo, yo era profesor y me tocó dejarlo, hermano, porque si no iba a quedar en ridículo acá, porque me tocaba ausentar en los debates de control político, yo mismo lo he hecho, me autocritico entonces, me incluyo para que no se ofendan, pero hermano no se vayan entonces en los debates de control político para que nosotros podamos ver qué es lo que está pasando, porque la obra metropolitana que mencionaban ahorita, que es el tercer carril entre el Álvaro Gómez Hurtado y Papi Quiero Piña, pues requerirá de control político para ver la interventoría, la plata que ya llegó de la clínica Guane, pues también requerirá de control político para ver la interventoría, para ver la dotación de la clínica después de que se haga, todo eso requiere control político, pero el control político no es empezar acá entre nosotros a darnos con todo *respeto en la jeta, yo creo que ese no es el control político, control político se hace con respeto, se hace con tranquilidad, con vehemencia, hablando fuerte y se quiere, claro que sí, eso depende de cada quien, pero pues sabiendo manejar los tiempos, yo eso es lo que quería pues intervenir con mucho respeto, una vez más señor presidente, no menciona absolutamente a nadie, yo no quiero aquí temas personales, yo destaco siempre los esfuerzos que hacen las personas que pertenecen por ejemplo al CONFIS, que se reúnen en el Comité de Política Fiscal y dicen hermano aprobemos esta cosa y son personas que ahí en el CONFIS participa mucha gente que es de carrera, gente que no va a poner en riesgo pues su puesto de carrera para hacer algo que esté mal hecho o algo que rompa los reglamentos*

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 39

jurídicos, como lo mencionaba el compañero JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA, el compañero BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA, yo con eso termino mi intervención señor presidente, que pena la demora, muchas gracias por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo baso mi intervención en dos aspectos muy importantes, uno y es que tenemos que tener claridad que los proyectos se estructuran una vez ya esté la financiación aprobada, en el proyecto vienen claramente cuáles son los sectores que se van a intervenir y yo sí quiero aplaudir acá que está el tema de saneamiento básico y agua potable y quiero recalcar algo muy importante y es el trabajo que venimos haciendo en la comuna 4, en donde se inició con un convenio con EMPAS, se está haciendo el arreglo de la malla vial y el cambio del alcantarillado en el barrio La Trinidad, en este proyecto la administración está pagando lo que son las acometidas y no solamente La Trinidad necesita esos recursos, muchísimos barrios de la comuna 4 necesitan tener recursos para arreglar su malla vial y obviamente su alcantarillado, aquí quiero resaltar que la administración municipal ha hecho inversión en el pago de acometidas cuando el convenio va con EMPAS, cuando eso nunca se había visto porque normalmente cuando un proyecto es ejecutado por EMPAS la comunidad es la que tiene que asumir el costo de la acometida, entonces quiero dejar claro que si aplaudo el tema de saneamiento básico y agua potable porque la mayoría de los barrios de Floridablanca ya la malla vial ya cumplió su vida útil, el alcantarillado y se necesitan realizar reposiciones de alcantarillado, por eso necesitamos más recursos para este tema, por otro lado en el tema de no es fácil ir a gestionar recursos al nivel nacional y los compañeros lo han dicho porque se puede estructurar un proyecto macro para presentarlo al ministerio de aguas y jalonar esos recursos para nuestro municipio que tanto lo necesita, pero quiero saber quién ha logrado gestionar recursos para nuestro municipio, entonces cuando ellos señalan saneamiento básico hay muchas necesidades, quiero también decir algo en el tema de agua potable, en la comuna 4 la mayoría de los barrios *asentamientos que están allá cuentan con pilas y voy a hablar del barrio Azocoflor, del barrio Villas de San Pedro, que tienen es pila pública, en este caso la administración municipal nos quiso aportar recursos y quiso, hablo yo porque estamos haciendo la gestión con el acueducto municipal para que se instale, para que esas casas tengan directamente su acueducto municipal y no dependan de una pila pública, cuando nosotros le pedimos el favor a la administración ellos accedieron a que se hiciera un convenio, entonces ahí están los recursos que de pronto no se habían estructurado en el plan de desarrollo y que se necesitan luego recursos para poder, digamos, solucionar los problemas que se tienen con el tema*

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 39

de agua potable y saneamiento básico, entonces y no es solamente Azocoflor, ustedes no saben compañeros que es levantarse y no tener agua, Villas de San Pedro está en la misma situación, entonces hay muchos sectores y muchos barrios en la comuna 4 que necesitan que se puedan hacer convenios con el acueducto metropolitano y se pueda llevar el mínimo vital a estos sectores de Floridablanca, entonces yo quiero recalcar y de verdad que esos cuatro sectores que se hizo en el proyecto acuerdo, en los cuales se van a invertir los recursos, pienso que son los que más necesitan los ciudadanos del municipio de Floridablanca, en el tema de infraestructura vial ni se diga, necesitamos recursos, uno diariamente camina los barrios de Floridablanca y somos conscientes de que hay muchos barrios que necesitan inversión en el tema de maya vial, pero para que se haga una buena inversión en maya vial, primero tenemos que arreglar el alcantarillado, entonces yo sí aplaudo porque lo he necesitado, porque hemos visto la necesidad con la misma comunidad que nos respalda en el trabajo, que me ha acompañado al acueducto, que me ha acompañado a EMPAS y que hemos mirado de dónde sacar los recursos cuando no estaban de pronto presupuestados, porque ya hay unos proyectos que están estructurados pero nacen otras necesidades que se van viendo a medida que se van avanzando los proyectos, entonces yo sí quiero dejar claro, señor presidente, por qué mi voto es positivo, pues toda vez que este proyecto cumple con todos los indicadores que establece la ley y obviamente que se van a dar soluciones en materia de saneamiento básico y agua potable a muchos barrios y asentamientos del municipio que lo requieren, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, saluda a los presentes y expresa: “Bueno, arranco mi intervención de la siguiente manera, señor presidente y honorables concejales, sin ser populista pero muy coherente y mi voto desde ya yo lo afirmo positivo, pero sí quiero dejar muchas cositas claras *porque es que estamos mandando un mensaje a la comunidad que no es, el día de mañana llega acá la comunidad a decirme, venga Claudia, usted que fue lo que aprobó, entonces por eso quiero dejar esta constancia de que este proyecto cumple con todos los requisitos legales para una autorización de un crédito que se requiere. Segundo, cumple con, no afecta las metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo, no afecta la capacidad financiera del municipio, señor secretario, yo quiero que usted me informe si el año pasado dentro de un proyecto de así, de esta manera, aparte de estas, de estos anexos que se están dejando hoy, como la exposición de motivos, el acta del CONFIS, certificado de la Secretaría de Hacienda, que no afecta el marco mediano, fiscal de mediano plazo, la capacidad de*

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 39

endeudamiento y por último, informe calificadora de riesgo, si el proyecto pasado tenía algo más, tenía algún cronograma, tenía alguna relación de proyectos, por favor señor secretario, señor presidente, para que le dé el uso de la palabra”.


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra señor secretario para darle respuesta a la honorable concejal.

El secretario general informa “Atendiendo las inquietudes presentadas por la Honorable Concejala Claudia Hernández, revisada pues la documentación obrante dentro del archivo del Concejo de Secretaría de Comisiones, pues es pertinente manifestar que pues dado que todos los proyectos pasan por manos modestia parte del secretario general para hacer el tema de radicación, pues en comparación documental frente a lo que se presentó, en este proyecto 036 frente al que se presentó en el año pasado, que en ese momento creo, si no me falla la memoria, proyecto 040, si no estoy mal, la documentación que acompañaba el mismo es en teoría la misma que se acompaña en este proyecto de acuerdo, entendido pues que son dos proyectos de acuerdo diferentes, pero es la misma documentación en esencia, muchas gracias señor presidente por uso de la palabra y creo que con eso atiendo la solicitud de la Honorable Concejal”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Continúe con el uso de la palabra Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, saluda a los presentes y expresa: “Una vez ya en lo informado por el secretario general, me queda muy claro de Honorables Concejales, vienen los mismos documentos y así sucesivamente porque son los requisitos que legalmente debemos tener, entonces yo no entiendo y sin el ánimo de nombrar aquí a nadie, pero en su momento yo sé que también hubo la aprobación respectiva, hoy estamos diciendo que el señor alcalde no está haciendo nada, entonces ,qué pasa con los Honorables Concejales los 19, qué pasa con los diferentes debates de control político a los cuales nosotros le estamos haciendo este seguimiento a la Administración Municipal, yo aparte de eso, yo digo aquí vámonos, entonces aquí no hay junta directiva de la Administración Municipal, ni hay nada, o sea porque a mí sí me deja preocupada, así como muchos van también a hacer el recorrido, yo creo que todos hemos ido a hacer el recorrido, hemos escuchado la comunidad, hemos escuchado las necesidades, por eso hoy tenemos que darle herramientas al señor alcalde para que siga realizando las respectivas obras, por qué no recordarles a algunos que se

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 39

han hecho obras como reparcheo, cierto, eso lo hemos visto, se están haciendo obras de estabilización para salvar guarda los bienes, parques, centro cultural, la uva, porque es que qué tal que el día de mañana digan allá que están haciendo *no hay obras de impacto, claro que sí lo hay señores, sí lo hay, sí los tenemos, están para mostrar, pero también es cierto, yo sé que nosotros tenemos a ciertos amigos o familiares en la corporación, por qué no les preguntamos la clase de convenios que han hecho con la Administración Municipal, revisemos los montos, hace poco se hizo un convenio con la corporación donde tengo entendido que la Administración Municipal colocó 17 mil millones, preguntemos, si no sabemos preguntemos, la corporación no tiene muy claro, las inversiones se están haciendo, entonces como madre cabeza de familia también a mí me duelen nuestros niños, niñas, adolescentes, los adultos mayores, no solamente aquí a Pepito ni a nadie más, a todos nos duelen esta necesidad, entonces hoy reitero mi compromiso con Florida Blanca, reitero mi trabajo social, porque es que no quiero que mandemos acá mensajes que no son, yo sí los invito honorables concejales, ya llevamos prácticamente dos años, nos quedan dos años, no sabemos si vamos a volver a este Concejo Municipal, pero dejemos huellas, huellas productivas y tampoco nosotros irnos los unos contra otros, porque esto es un equipo y si a Floridablanca le va bien, al Concejo Municipal le va bien y a la comunidad también, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.*

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra el honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, solicité el uso de la palabra porque es algo que yo como concejal, porque nunca me voy a arrepentir de haber votado por el doctor José Fernando Sánchez, para que coloque a Floridablanca en orden, como se llama ese plan de *desarrollo, Floridablanca en orden. Yo sí invito a todos los compañeros a que caminemos a Floridablanca, yo no puedo permitir que digan que esta administración no ha hecho obras y que no ha ejecutado obras, cuando soy un concejal de que siempre que la administración municipal inicie una obra, la anuncio en este puesto, en este micrófono, lo dijo compañero SERGIO FLECHAS, del muro de la transversal, la estabilización que la anuncié aquí de Prados del Sur, Portal de Santa Ana, Los Lagos, Arrayanes, ese fue el contrato y el convenio, compañera Claudia, que hizo la administración municipal con la CDMB, la corporación, 17 mil millones de pesos. Otras horas que se están ejecutando, no sé si es que mañana, cuando empieza la*

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 39

feria dulce, que suban a la cumbre, se van a dar de cuenta todas las vías que se están pavimentando, que son la carrera primera E entre calle 27 y 26, calle 26 entre carrera primera AE y primera E del barrio La Cumbre, carrera quinta con calle 33 y 30, *calle 35 entre quinta y sexta, calle 36 entre sexta y sexta A del barrio La Cumbre*, transversal 26, carrera novena y 10B barrio La Cumbre, eso es en el barrio La Cumbre, hoy los invito que vayamos y les vengamos el control político, ahí es donde nosotros debemos de estar pendientes, que se hagan las obras como se contratan, ahí es donde nosotros debemos de estar, que los recursos se inviertan y es una función como concejales nosotros de estar haciendo acá. Otras obras, calle 16 y 15 entre carrera tercera y cuarta, carrera tercera, tercera A y cuarta entre calle 16 y 15 del barrio Santa Ana, esa obra también ya la había dicho yo aquí en este micrófono, la calle 196C entre carrera 28C y 27 del barrio el Recreo, eso queda aquí nomás a tres cuadritas del casco antiguo, la calle 24 y 25 entre carrera 8 y 9, carrera octava y novena entre calle 24 y 25 del barrio Lagos 1, adecuación de 2.400 metros de andenes en Bucarica, La Fosunáb, hombre, si no estamos haciendo, la administración no está haciendo obras, entonces esto qué es, aparte de las obras que acaba de denunciar la doctora Claudia, que no las tengo acá relacionadas, pero también quiero decirles compañeros, todo no es cemento, todo no solamente es obras, las inversiones, aquí vino el secretario de Educación y dio un informe de qué es lo que se han hecho en educación, las inversiones que se han hecho, son 18.107 beneficiarios, niños que se están beneficiando de la alimentación escolar y la proyección de la administración municipal de la Secretaría de Educación son 22.000 para el 100%, que con la ayuda de Dios, este año 2026 se va a lograr, los abuelitos, lo decía la doctora CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR también y la doctora MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA, acá también los abuelitos existen en Floridablanca, los habitantes de calle, los jóvenes, cuántos jóvenes se beneficiaron que cuando vino el secretario, el doctor Diego Jaime, a dar el informe de presupuesto, cuántos jóvenes se beneficiaron con el tema del ICFES, de las *pruebas saber, eso vale dinero y ahí es donde hay que invertir, en la educación, en los jóvenes y en los adultos mayores, ustedes no digámosle mentiras a la gente de Floridablanca, que esta administración no está haciendo nada. yo sé que me van a dar un garrotazo por lo que voy a decir, pero ojalá que no fueran 30.000, que fueran 50.000 para seguir invirtiendo en Floridablanca, porque Floridablanca hay que ponerla en orden y la estamos poniendo en orden y cuento con mi voto doctor Gerardo, doctor, administración, positivo porque la verdad que estoy anonadado de lo que está haciendo esta administración en este periodo, muchas gracias señor presidente*".

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 39


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra el honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

*El honorable concejal JHON JAIRO RUIZ LAMUS saluda a los presentes y expresa:*  
 “Inicio mi intervención diciendo que no es una deuda más, es una inversión en la gente, el dinero va a ir a las necesidades básicas, saneamiento básico y agua potable para las familias florideñas, aquí me quiero referir a la zona rural porque tengo conocimiento de causa, durante 10 años recorrí las veredas y conozco las necesidades que hay en los acueductos, en todas las veredas, todos los acueductos necesitan inversión, en casi la mayoría de los sectores necesitamos instalación de petares para mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, este dinero también va a ir a infraestructura vial, lo nombré ahorita un compañero y hay que dejar muy claro que esta administración ha hecho una inversión muy grande en la zona rural en construcción de placa huellas, el que quiera verificarlo lo invito a que se vaya a Paltos de Mantilla, lo invito a que se vaya para Aguablanca, lo invito a que se vaya para varios sectores donde se han construido metros y metros y metros de placa huellas, este dinero va a ir también dirigido a una parte que yo considero que es muy importante y es la gestión del riesgo, en el momento que tengamos una ola invernal como las que han habido en años anteriores, la administración tiene que estar preparada para proteger a las familias que son víctimas de estas tragedias, compañeros, no es sólo venir a hacer solicitud por los sectores, es también darle las herramientas a la administración para que nos puedan colaborar con las inversiones en los sectores que todos representamos, no me voy a referir a la parte legal del proyecto porque eso ya está más que claro, que cumple con toda su forma legal, pero sí hay que decir que los expertos dicen que el municipio tiene una alta capacidad de pago y que las finanzas están en verde, la aprobación de este proyecto es la autorización legal que el pueblo espera para ver el Plan de Desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027 cumplido, para finalizar mi intervención, señor presidente, quiero decir y recalcar que este proyecto es vital para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Floridablanca, no me queda más sino anunciar que mi voto será positivo porque estoy seguro que hay que darle, estoy convencido de que hay que darle las garantías a la administración municipal para que pueda invertir en todo el municipio de Floridablanca, gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**, “Con el uso de la palabra del honorable concejal JHON JAIRO RUIZ LAMUS culminamos la primera intervención por parte de los honorables concejales, iniciamos la segunda intervención por parte del honorable concejal JIRSON AGUILLON RAMÍREZ”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 39

uso de la palabra el honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.


El honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero aclarar una cosa, aprovechando que está acá el secretario de Planeación, donde nos manifestó en el control político que se le hizo, que sólo el 7% de las personas reclamaron para la actualización que va a tratar el incremento del impuesto, quiere decir que ahí se le dieron las herramientas necesarias a la administración municipal en esta actualización, que no estamos diciendo que es ilegal, se hizo de forma legal pero fue desproporcionada en algunos sitios donde se incrementó más del mil por ciento, por eso, yo estoy acá dando mis argumentos, no una medida populista como lo mencionan varias personas, recordarles que cada persona de nosotros que estamos acá sentados como concejales, fuimos elegidos por unas personas que estamos representando, yo antes de venir acá a cualquier debate de control político, hablo con mi equipo de trabajo y con las personas que más tengo de confianza, donde manifiestan qué es lo que tengo que yo hacer y decir en representación de ellos, entonces, yo soy representación de un grupo de personas que me digan que esto es una audiencia pública, es una audiencia pública, lo puede ver cualquier persona, la puede ganar cualquier persona, lo que tenemos que poner a conocimiento de las personas, sí, no es una medida populista porque estamos cumpliendo con nuestras funciones como concejales de hacer debates de control político y aprobación y no aprobación de proyectos de acuerdo, yo tengo mi punto de vista, lo dije desde un comienzo, mi punto de vista es que no entiendo por qué se molestan si son 16 personas que están aprobando este proyecto y nosotros sólo somos tres y estamos dando un punto de vista que consideramos que no se pueden endeudar más el municipio porque ya se les dio las herramientas necesarias a la capitalización catastral de forma desproporcionada en algunos sectores, entonces, yo sí quiero dejar claro eso y muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los presentes y expresa: “Creo con todo respeto que aquí ninguno está molesto, así como algunos levantamos la voz y me incluyo, todos tenemos derecho a levantar la voz o hablar pasito en el tono que cada uno desea hacer las intervenciones, creo que hemos sido respetuosos de esa posición y de esa vocería que cada uno tiene en el micrófono porque para garantizar la igualdad todos tienen el mismo volumen”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias señor presidente, haciendo alocución a hablar duro, a hablar pasito, yo sí hablo duro por de naturaleza, ustedes lo saben”

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 39


desde el principio del inicio de mi periodo, yo hablo de esta manera porque soy santandereano y florideño, y ya no me voy a referir a lo jurídico porque este marco normativo ya está trazado a la hoja de ruta pero sí quiero dejar claro sobre los argumentos que expusieron algunos compañeros para sintetizar y dejar claro jurídicamente, aparte de eso, formalmente el proyecto, yo sí quiero referirme al tema de que los compañeros o algunos mencionaron de que efectivamente esto nos afectaba a los florideños o que un grupo de personas nos vengán a dar conceptos, no, a mí en realidad me dan, las que dan son los florideños y los florideños son los que solicitan los resultados, por lo tanto yo sí quiero dejarles claro a los compañeros, ustedes tienen autonomía de la votación pero yo sí quiero que ojalá me quede grabado, yo estoy dando las herramientas para los jóvenes, para los adultos mayores, para todas las personas de especial protección por el estado, yo sí estoy dando las herramientas y haré un control y vigilancia de lo que estamos entregando, porque para esos que estamos nosotros no nos podemos creer alcaldes ni podemos extralimitar funciones, no podemos hacer cosas que no debemos, por eso está en el reglamento interno y en la constitución política, cuáles son nuestras facultades y lo leía el compañero Tarazona, por eso sí, para finalizar, yo sí quiero dejarle claro eso señor presidente, aquí ningún compañero fue elegido para estar en contra de la sociedad y lo peor, que a mí sí me parece una falta de respeto que digan que no es una obra de alto impacto estar con los jóvenes y con los adultos mayores, cómo es posible que digan que no es una obra de alto impacto cuando usted va a llevar un líquido vital y un servicio público esencial por el estado a las calles, cómo es posible que me digan que estas no son obras de alto impacto, entonces yo sí quiero dejar claro que el rubro presupuestal va a estar para cumplir el plan de desarrollo y ya para finalizar señor presidente, con todas las intervenciones que han habido los compañeros, yo creo que hay una suficiente ilustración para que usted lo someta a votación señor presidente, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero comenzar hablando sobre la fundamentación legal, pues no el tema que trataron los honorares compañeros que ya trataron, sino del artículo 364 que establece que el endeudamiento no puede ceder la capacidad de pago y en este caso esta condición se cumple ampliamente según los indicadores que presentó la Secretaría de Hacienda”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**, “Les pido a las personas que se encuentran en el recinto una moción de orden, está en la intervención un honorable concejal que no ha intervenido y todos han sido”


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 39

escuchados, les pido el favor que respetemos el uso de la palabra por cuanto es la primera moción de orden que solicita, continúe con el uso de la palabra el honorable concejal WILSON ARDILA PARRA”.

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias señor presidente, segundo, quería hablar de la necesidad pública que demostró el proyecto de acuerdo, primero se destinará a esto, a financiar el plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027, primero en saneamiento básico y agua potable, para nadie es un secreto pues que el 50% del sector rural carece del servicio de acueducto y el 30% aproximadamente del servicio alcantarillado, tema que viene desde atrás, esto mejoraría la calidad de vida de los campesinos, de los productores agropecuarios, esto sería para ellos un alivio, también la gestión del riesgo, para nadie también es un secreto pues que aquí en la gestión del riesgo, hay varios temas de taludes que necesitan la intervención, hay varios barrios, muchos barrios que están con condiciones ambientales desfavorables, como la remoción de masa, como niveles freáticos altos y que necesitan intervención y de esa manera también se podría solucionar o se puede solucionar algunos problemas de esto, la infraestructura vial y como lo mencionaba González del sector rural, se ha venido adelantando estas obras en el sector rural, aquí en por ejemplo en la comuna 8, en la comuna 8 se ha mejorado la infraestructura vial, no solamente la infraestructura sino también la reposición del alcantarillado, por ejemplo en la transversal 26 del barrio La Cumbre, desembotella, el barrio, la carrera 30, la calle 30, la calle 28, ya que por ahí se llega del Carmen, se puede llegar a Bucarica, se puede llegar a Santana y viceversa, entonces es una obra que se está realizando, la administración municipal está realizando las obras, así como aquí el tercer carril entre Papi Quiero Piña, también se está realizando y con recursos del municipio, ya que el Gobierno Nacional no ha querido enviar recursos y lo vimos ahorita en el CONPES que Santander se quedó sin recursos para la malla vial y estamos en este momento también en el tema que estamos desconectados con la ciudad de Bogotá y con los otros departamentos debido a la falta de los recursos que debía el Gobierno Nacional a apoyar a Santander, y que no lo ha hecho y no lo ha hecho porque no ha querido, el otro tema es el *equipamiento social, los equipamientos sociales es muy importante, ese tema de los restaurantes escolares, aquí estuvo el Secretario de Educación y a mí me alegró tanto porque yo le hice la pregunta, me llamó la atención que esos preparados, esos refrigerios industrializados se cambiaron a preparados en sitios satélites y se tiene que llegar a reemplazarlo, pero para eso necesita la infraestructura de los restaurantes escolares y para eso se van a destinar esos recursos, y hablando de la sostenibilidad financiera, presenta indicadores de solvencia favorables, la relación de intereses e intereses y ahorro operacional se encuentran dentro del límite legal, la relación de deuda e ingresos también están en el límite legal y el indicador de la ley 6.17 también está ahí, la calificación de riesgo de inversión, la perspectiva es*

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 39

estable, entonces la capacidad financiera está, también de las garantías y controles institucionales, primero que la vigencia está limitada a la autorización hasta diciembre del 2027, que está alineada con el periodo del actual gobierno, también nosotros encontramos en la exposición de motivos del proyecto, que la certificación del banco de proyectos requerida antes de cada desembolso de este proyecto, entonces que sí está intrínseca el tema del banco de proyectos, entonces, yo pienso que la capacidad de endeudamiento identificado está contemplada en este marco fiscal de mediano plazo del 2026 a 2035, el cumplimiento normativo es estricto, la necesidad pública la demuestra, la sostenibilidad financiera está comprobada y los beneficios sociales concretos y los mecanismos de control como tal están establecidos en el proyecto, entonces, por tanto, en el estudio que realicé al proyecto, tanto financiero, legal, normativo, social y económico, yo anuncio mi voto positivo, muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** saluda a los presentes y expresa: “Yo voy a ser muy sucinto con lo que voy a decir, señor presidente, y es que esta administración, desde el primer proyecto que han traído a esta Corporación para la Aprobación, siempre han sido proyectos muy responsables, detrás de todas estas personas, de esos proyectos, hay unas grandes personas que construyen estas tareas y nos hemos dado de cuenta en cada uno de los estudios de estos proyectos, a quienes nos ha tocado en su momento estudiarlos, y esto ha mostrado una seriedad de gobierno, no va a ser esta la sección, por supuesto, y aquí la invitación es, o la reflexión es, no pelear entre nosotros, sino pensar en dar las herramientas para que el municipio siga creciendo en todas las áreas, entonces, finalizo con invitar a la reflexión de ser muy responsables con lo que decimos por fuera, siempre lo he dicho, el año pasado, en muchos debates, siempre fui de los que manifesté y me desgarré y siempre dije lo que tenía que decir, pero con mucha responsabilidad, tenemos que ser muy responsables con lo que vamos a salir a decir o con lo que vamos a publicar, porque aquí estamos haciendo las cosas bien hechas y este *gobierno ha mostrado mucha responsabilidad y mucha seriedad. No siendo más, señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra*”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** a usted, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra, Honorable Concejal, **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, es difícil hoy decir no o no acompañar un proyecto en el cual conocemos tantas necesidades por las que atraviesa nuestro municipio

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 39

Lo decía la compañera Liliana, los que de pronto no conocen o no distinguen sectores que hoy no tienen agua potable, que hoy no tienen esos niños cómo consumir un agua adecuada porque no hay un acueducto que les lleve ese servicio esencial, como lo es Villas de San Pedro, Santa Inés, Asdeflor, barrios que llegan a traer su agua desde veredas y desde yacimientos, aguas que no son tratadas y que hoy este proyecto nos ayuda a buscar esos recursos para poder buscar soluciones a esas necesidades tan sentidas en Floridablanca, y especialmente me pregunto cómo decir no cuando ve uno un gobierno que realmente está haciendo obras, un gobierno que realmente está haciendo trabajo, hace algún tiempo estuve acompañando lo que fue la inauguración del Parque de Zapamanga, un parque soñado, un parque esperado y un espectacular parque que hoy se volvió uno de los mejores sitios visitados por el sector, cómo decir no cuando vemos que va a hacer remodelaciones de escenarios deportivos, algo de lo que me ha distinguido a mí por amar y por disfrutar de este bonito deporte y hoy buscar la espera de la cancha o el coliseo que se va a hacer en Zapamanga segunda etapa, cómo decir no cuando vengo de un barrio que no tiene parques, que no tiene canchas, que no tiene zonas para los adultos mayores, para los niños, para los jóvenes, como es el Caldas, un barrio que lastimosamente fue mal conformado y que lastimosamente no se pensó en el progreso y en la comunidad y en los diferentes actividades que nuestros adultos, jóvenes y adolescentes necesitan para poder generar un desarrollo donde la drogadicción nos ha azotado precisamente por no tener estos espacios para poder formar, crecer, educar y ayudar no sólo a las instituciones sino a sus padres de familia en la formación de todos estos jóvenes y niños, doy gracias a Dios por salir y venir de uno de estos barrios populares y por hoy estar acá representando no sólo a él sino a Floridablanca, pero hoy sí quiero decirle sí a este proyecto que nos Mucho progreso y soluciones a tantas de las necesidades que tenemos en Floridablanca, estaré acompañando todos los proyectos que beneficien a Florida Blanca, especialmente dando las herramientas a un gobierno que está trabajando y que esperamos que siga con la camisa puesta trabajando por todos los florideños. muchísimas gracias presidente, gracias por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** a usted *honorable concejal*, tiene el uso de la palabra *honorable concejal* **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**. Saluda a los presentes y expresa: “Bueno, la verdad pues retomo las palabras del señor ponente y como ya lo hicimos en la discusión, en la comisión de presupuesto de la cual hago parte y cuando fue erradicado el proyecto me generó algunas dudas, algunas inquietudes, las cuales me le acerqué al señor secretario de Hacienda y al señor ponente para que me dejaran claridad sobre algunos temas, ya revisando toda la documentación, revisando todo el marco jurídico, todo el marco legal con el equipo

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 39

jurídico, el cual me está acompañando, mirando que el marco fiscal de mediano plazo, no se ve afectado en ningún momento y que lo más importante y retomo las palabras de algunos compañeros, es que es para inversión social y más para una de las áreas tan importantes en las cuales yo durante 25 años me he desempeñado en el municipio de Floridablanca y es rescatando a los de especial protección del estado, que es a nuestros niños, niñas y adolescentes, la verdad es que estos últimos días y me le acerqué al secretario de infraestructura y a la cual le volví a solicitar y en la mesa de trabajo que realizamos en la socialización del presupuesto que llegó nuevamente a la comisión, le preguntaba a los diferentes secretarios de despacho sobre ese presupuesto que íbamos a aprobar, para qué iba a ser invertido y tocábamos algunos temas específicos sin ser coadministrador, como lo han manifestado algunos compañeros, pero sí aplicando la ley 1551 del 2012 en las funciones de los concejos municipales y las funciones de los concejales, que es de inspección, vigilancia y control, por eso hoy señor presidente anuncio a este proyecto de acuerdo mi voto positivo, dejando claridad y como lo dejé constancias en la comisión de presupuesto, en el cual le haré un seguimiento riguroso sobre estas inversiones que se van a realizar, ver cómo se están arreglando los escenarios deportivos, para mí es bastante gratificante ver la maquinaria amarilla, ver cómo le están llevando arena a las canchas, pasando el vibro, adecuando los escenarios para la niñez y sacando a la drogadicción de los escenarios deportivos en los cuales se habían apoderado, entonces vuelvo y repito, anuncio mi voto positivo a este proyecto y haré mi función como concejal que es hacer inspección y vigilancia, para que los recursos que están siendo aprobados en el día de hoy, se inviertan en las comunidades más necesitadas de nuestro municipio, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** Saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, tome el uso de la palabra para decir a la comunidad que no apoyé al doctor José Fernando Sánchez, a la alcaldía Floridablanca en orden, pero desde un principio, que empezó este periodo, fui muy responsable con la comunidad de Floridablanca, por eso siempre todos los votos que benefician, proyectos que benefician a la comunidad, siempre han sido votos positivos y esa es mi responsabilidad y compromiso con el pueblo florideño y pues gracias también a la honorable concejal Liliana Mendoza, lo ha dicho, aquí muchos compañeros, Germán Durán, John Ruiz, todos los amigos que han dicho las obras que se han hecho y se están proyectando en cada sector de Floridablanca, mira aquí, no hay que decir, pues lo digo personalmente, yo llevo 25 años viviendo, 27 años viviendo en el barrio de la Trinidad, han pasado ya cuatro alcaldes y nunca ningún alcalde

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 39


había mirado el barrio de la Trinidad y ahí la honorable concejal Liliana es testiga, nosotros hemos estado ahí, ahí en el barrio de la Trinidad y el único alcalde que miró la Trinidad fue el doctor JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ, entonces agradecidos con este gobierno serio y hay que seguir trabajando por Floridablanca, hay que seguir trabajando, entonces sé que va a quedar muy bonito este barrio de la Trinidad, que como le digo, desde que yo llegué a ese barrio a 27 años, las calles están así y pues la idea es que todos los honorables concejales nos unamos, sigamos trabajando por nuestro municipio, sacar adelante en estos dos años que con el favor de Dios quedan para que las obras se hagan realidad en este municipio, entonces yo anuncio mi voto positivo por este proyecto que va a beneficiar no solamente la parte social sino a deporte, a la educación, adultos mayores, malla vial, también el tema rural, todos van a ser beneficiados con este importante proyecto, entonces ya pues creo que con estas 32 intervenciones que conté ya, creo que es suficiente ilustración, entonces señor presidente, creo que ya 32 intervenciones, cada uno intervino dos veces, ya es suficiente ilustración señor presidente, someta la consideración”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** “Gracias a usted primer vicepresidente, garantizando la intervención de todos los honorables concejales”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** por última posición me ha solicitado el uso de la palabra honorable concejal YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ.

El honorable concejal **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ** Saluda a los presentes y expresa: “Presidente, pues también todo fue muy claro en este proyecto el cual hago parte de esta importante comisión, donde le otorgamos esta autorización al señor alcalde para realizar estas operaciones de crédito público y pues también quiero dejar claro mi constancia y mi voto positivo a este importante proyecto, porque se fundamenta en la solidez, en el estudio que le hicimos, la solidez de la calificación crediticia que le hacen al municipio de Floridablanca, por parte de esta firma que se contrató, no, la firma si tiene un nombre raro y sobre todo también me basé en el estudio del proyecto, en la claridad técnica y financiera presupuestal que nos presentó la Secretaría de Hacienda, por eso pues es importante que este proyecto no sólo garantiza la sostenibilidad fiscal, sino que también permite seguir ejecutando obras de impacto social y por eso vuelvo y reitero mi voto positivo para este acuerdo, para que fortalezca la planeación financiera del municipio y contribuye directamente a la calidad de vida y progreso del municipio de Floridablanca, muchas gracias presidente por el uso de la palabra”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 39


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** “Con la intervención del honorable concejal YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ, yo creo que es suficiente ilustración sobre el proyecto de acuerdo número 036 de 2025, por medio del cual se otorga una autorización al alcalde del municipio de Florida Blanca para realizar operaciones de crédito público”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Señor secretario, sigue en discusión el proyecto de acuerdo, aviso que se va a cerrar, que ha cerrado, señor secretario por favor llamar a la lista para la aprobación del proyecto de acuerdo número 036.

El secretario general hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 036 DE 2025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	NEGATIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>03</b>

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 39

El Secretario General informa Señor presidente al proyecto de acuerdo 036, 16 votos positivos, 03 negativos.


El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** "Ha sido aprobado que este proyecto de acuerdo 036 de 2025 **POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO**".

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** desean los honorables concejales que este proyecto de acuerdo se convierta en norma municipal, señor secretario favor llamar a lista para su aprobación.

El Secretario General informa a norma municipal 036, llamado a lista.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL 036 DE 2025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	NEGATIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>03</b>

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 39

El Secretario General informa Señor presidente a la norma municipal del 036 16 votos positivos 3 negativos.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** “Ha sido aprobado que este proyecto de acuerdo se convierta en norma municipal, Señor secretario favor hacer lo pertinente para su sanción”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Señor secretario favor continuar con el orden del día

**SEXTO PUNTO:** proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Hay proposiciones sobre la mesa, señor Secretario.

El Secretario General informa No, señor Presidente.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** No existiendo proposiciones sobre la mesa tiene el uso de la palabra honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**. “Antes de darle el uso de la palabra y en vista que hay algunos compañeros que van saliendo les quiero informar que el día de mañana tendremos sesión ordinaria a las 8 de la mañana para conocimiento de todos los honorables concejales, el día domingo no tendremos sesión”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**. saluda a los presentes y expresa: “Solicité la palabra para solicitar muy respetuosamente que se me envíe el concepto jurídico del proyecto de acuerdo número 037 del 2025, el cual fue asignado por su señoría ha suscrito para rendir ponencia en primer debate, daré nuevamente el estudio riguroso a este proyecto de acuerdo, al concepto jurídico y además evitar que haya duplicidad de normas, Sin otro particular señor presidente le agradezco el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** Quiero también de igual forma recordarles a los honorables concejales que fue recibida por secretaria general la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo reinado del adulto mayor el número 033 y este proyecto de acuerdo será tenido en cuenta en la sesión plenaria del día lunes”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 39

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**, saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente muchas gracias otra vez por el uso de la palabra, quiero informarle a la plenaria que después y cumpliendo en los términos después de un estudio riguroso donde solicité las prórrogas para darle seguridad plena jurídica para primer debate, en mi primera ponencia hoy radico la ponencia del proyecto por medio del cual se modifica, adiciona, suprime, compila el acuerdo municipal 079 de 1995 modificado por el acuerdo 072 de 1998 y se adoptan los estatutos del instituto para la recreación y el deporte del municipio de Floridablanca y IDEFLORIDA, hoy estoy ya dejé radicada la ponencia para que el señor presidente de la comisión crea correspondiente y cite para cuando el deba, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra".

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** A usted honorable concejal "Queda en conocimiento del presidente de la comisión de educación para que haga lo pertinente".

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** tiene el uso de la palabra honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, saluda a los presentes y expresa: "Quiero decirle señor secretario y señor presidente que en el día de hoy me siento muy orgulloso porque nuestro municipio, el segundo municipio del departamento de Santander está de cumpleaños, 208 años estamos cumpliendo y quiero hacer la invitación a todos los florideños que pasemos esta feria dulce de corazón en paz, en regocijo para que las podamos disfrutar día a día del 7 de noviembre al 17 de noviembre, van a haber más de 80 actividades en nuestro municipio para que todos los florideños cada uno disfruten de esta feria dulce de corazón, muchas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra".

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Señor secretario, hacer lo pertinente con las solicitudes de los honorables concejales, Señor secretario, por favor continuar con el orden del día.

El secretario general informa que el orden del día ha sido agotado.

El presidente Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita para para mañana sábado 8 de noviembre a las 8 de la mañana, muy buena tarde para todos los honorables

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 174</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 39

concejales que han cordialmente invitados por parte de la administración municipal al acto de inauguración de la feria dulce 2025, buena tarde para todos los honorables concejales.

  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**  
Presidente

  
**LUIS EDUARDO ALTAHONA GÓMEZ**  
Secretario General

Elaboró: Freddy Sanabria.  
Revisó: Roque Castillejo.

*Solidario, Comprometido y Participativo*